Ley 7.314 – Acordada 3.949

**ANEXO 4**

Medidas Correctivas de los Desvíos entre lo programado y lo ejecutado:

* **Recursos Corrientes**: No existen diferencias entre lo programado y lo ejecutado.
* **Gastos Corrientes**: Las diferencias obedecen que el crédito presupuestario asignado es escaso en relación a los gastos.
* **Gastos de Capital**: No existen diferencias entre lo programado y lo ejecutado.
* **Recursos Figurativos**: No existen diferencias entre lo programado y lo ejecutado